ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA MODERNIZACIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EXISTENTE.

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil trece, siendo las 08:00 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para el llamado ***LPN-01-2.013, MODERNIZACIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EXISTENTE,*** *dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la Srta. Romina Benitez. se encuentran presente: la Ing. Marizol Gallas responsable de UOC, Romina Balbuena. Josef Beczko, Juan Espinola en representación de ÑANE MBAÉ EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS, Paola Toffoletti en representación de TECNOEDIL S.A; José Mieres en representación de INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.; Victor Chamorro, Gustavo González, Cecilia Jiménez en representación de M&T S.A; Felix Caceres en representación de MAX CONSTRUCCIONES. Se cuenta con (05) CINCO oferta, de: MAX CONSTRUCCIONES; INTEGRAL INGENIERIA S.R.L; M&T S.A; ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS; TECNOEDIL CONSTRUCTORA S.A. Seguidamente se procede a la lectura del monto de las ofertas, siendo como sigue:*

OFERTA N° 01 MAX CONSTRUCCIONES.

Presento su oferta por un monto de (Gs 672.340.100) GUARANIES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CIEN.-

Presento con su oferta:

a) *Formulario de Oferta;*
b) *Garantia de Mantenimiento de Oferta;*
c) *Fotocopia de Cedula de Identidad;*
d) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;*

Obs: la oferta carece de foliatura.

OFERTA N° 02 INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.

Presento su oferta con 90 páginas por un monto de (Gs1.138.554.994) GUARANIES UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVEVIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-

Presento con su oferta:

a) *Formulario de Oferta;*
b) *Garantía de Mantenimiento de Oferta;*
c) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;*
d) *Fotocopia de Constitución de Sociedad;*

OFERTA N° 03 M&T S.A

Presento su oferta con 214 páginas por un monto de (Gs 1.552.403.773) GUARANIES UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES.

Presento con su oferta:

a) *Formulario de Oferta;*
b) *Garantía de Mantenimiento de Oferta;*
c) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;*
d) *Fotocopia de Constitución de Sociedad;*

OFERTA N° 04 ÑANE MBA´E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS

Presento su oferta con 115 páginas por un monto de (Gs. 1.227.258.461) GUARANIES UN MIL DOSCIENTOS VEINTICIENTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESETA Y UNO.

Presento con su oferta:

a) *Formulario de Oferta;*
b) *Garantía de Mantenimiento de Oferta;*
c) *Fotocopia de Cedula de Identidad;*
d) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w",*

ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

OFERTA N° 05 TECNOEDIL CONSTRUCTORA S.A.

Presento su oferta por un monto de (Gs1.954.237.933) GUARANIES UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES.-

Presento con su oferta:

a) *Formulario de Oferta;*
b) *Garantia de Mantenimiento de Oferta;*
c) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;*
d) *Fotocopia de Constitución de Sociedad;*
   Obs: Carece de foliatura, solo algunas páginas están enumeradas.

Se realizan las siguientes aclaraciones:

La señora Paola Toffeletti representante de TECNOEDIL S.A hace las siguientes aclaraciones:

- *La empresa MAX CONSTRUCCIONES presenta escrito a mano la multiplicación de los precios unitarios por las cantidades en su planilla de oferta original.*

El señor José Mieres representante de INTEGRAL INGENIERIA hace las siguientes aclaraciones:

- *Los precios de algunos items de la oferta de MAX CONSTRUCCIONES son irreales con respecto al precio del mercado.*

La señorita Cecilia Jiménez representante de M&T S.A hace las siguientes aclaraciones:

- *El oferente ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS no completo el formulario de oferta según lo indicado en la aclaración N° 1*

El señor Gustavo González en representación de M&T S.A hace las siguientes aclaraciones:

- *El oferente INTEGRAL INGENIERIA no presento copia de Cedula del firmante de la oferta.*

El señor José Mieres en representación de INTEGRAL INGENIERIA aclara que la cedula del firmante de la oferta se encuentra en el SIPE.

Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel. (0767) 240219 - (0985) 700977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

El señor Juan Espínola en representación de ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS hace las siguientes aclaraciones:

- *En la oferta de INTEGRAL INGENIERIA, visualmente los cómputos en la planilla tecleada no corresponden a la sumatoria total de la oferta, favor servirse en realizar las sumatoria totales y parciales de dicha oferta.-*
- *En la sección 2 ítem nº 9 de dicho llamado según Ley nº 4.558 deberían de haber preferencias en productos y servicios nacionales, favor sírvanse de aclarar modalidad de regimiento de dicha LEY*
- *Los ítems nº 23, 25,26, 27 y 28 no fueron aclarados debidamente en sus ítems.*

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 09:08 Hs. del día veintiséis de agosto de dos mil trece, y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC

Romina Benitez
Auxiliar UOC

Romina Balbuena
Ñane Mba'e

Josef Beczko
Ñane Mba'e

Félix Cáceres
Max Construcciones

Juan Espínola
Ñane Mba'e

Paola Toffeletti
Tecnoedil S.A

Victor Chamorro
M&T S.A

José Mieres
Integral Ingeniería S.A

Gustavo González
M&T S.A

Cecilia Jiménez
M&T S.